

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
EXTRACTO

26

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE
"EMPORIO DE LA CONSTRUCCION EMCOSA S.A."

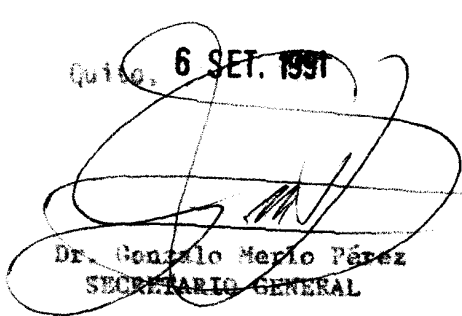
1.- CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "EMPORIO DE LA CONSTRUCCION EMCOSA S.A." se otorgó en la ciudad de Quito el 10 de julio de 1991 ante el Notario Décimo Séptimo del cantón Quito; ha sido aprobada por el señor Intendente de Compañías de Quito, doctor José María Borja Gallegos, mediante Resolución N° 91-1-1-1-1404 de 15 AGO, 1991 e inscrita en el Registro Mercantil del cantón Quito, tomo el N° 1640, tomo 1.2, el 30 de agosto de 1991.

2.- AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/. 38'000.000,00, con lo cual queda elevado a la cantidad de S/. 50'000.000,00.

3.- INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: S/. 21'400.000,00 en numerario; S/. 1'300.000,00 por capitalización de la reserva facultativa; S/. 15'300.000,00 por capitalización del superávit proveniente de la revalorización de activos.

4.- En virtud de la mencionada escritura pública se reforma el artículo quinto de los estatutos sociales, el que dirá: "ARTICULO QUINTO: CAPITAL SOCIAL.- El capital social de la compañía es de cincuenta millones de sucres (S/. 50'000.000,00), dividido en cincuenta mil (50.000) acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una, numeradas del cero cero cero uno (0001) al cincuenta mil (50.000) inclusive".

Quito, 6 SET. 1991


Dr. Gonzalo Mario Pérez
SECRETARIO GENERAL

MLB
12-08-91
595

 El presente extracto deberá publicarse en un tamaño de por lo menos quince centímetros por dos columnas (diez centímetros) en el periódico de mayor circulación de la ciudad de QUITO